

FECHA: 7 de junio de 2022

Nº expediente: 8-2022

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE
SERVICIO DE ATENCIÓN AL DOMICILIO PAMPLONA S.L.U., A 31 DE
DICIEMBRE DE 2021**



ETHI-K AUDITORES S.L.P.U.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Órgano de Gobierno de SERVICIO DE ATENCIÓN AL DOMICILIO PAMPLONA, S.L.U.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SERVICIO DE ATENCIÓN AL DOMICILIO PAMPLONA, S.L.U. (la sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021 no contiene información sobre la sentencia que ha sido recurrida por los representantes de los trabajadores relativa a la demanda de anulación de la constitución de la sociedad, en base a que consideraban no ajustada a derecho la decisión adoptada por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona el 15 de abril de 2021 de cambiar la gestión del Servicio de Atención Domiciliaria mediante la constitución de la sociedad pública auditada. Aunque en Primera Instancia el Juzgado de lo social con fecha 11 de noviembre de 2021 emitió sentencia en contra de los actores de la demanda, se considera en caso de que se aceptaran los argumentos del recurso y se produjera una resolución judicial definitiva favorable respecto a la nulidad de constitución de la sociedad, que se trata de una contingencia significativa que debiera informarse en la memoria.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aportación del Ayuntamiento de Pamplona

Tal y como se indica en la nota 11 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad ha recibido del Ayuntamiento de Pamplona (fundador) una aportación de 1.822.410,00 euros para financiar su actividad, y en concreto, las actividades contenidas en su Plan de Actuación para el año 2021. Esta aportación ha sido reconocida en la cuenta de resultados abreviada como un ingreso del ejercicio en el epígrafe “Otros ingresos de explotación imputados al resultado del ejercicio”, que forma parte de los ingresos de la actividad propia, dado que financia gastos del ejercicio afectos al cumplimiento de los fines de la Sociedad, y se considera que tiene carácter no reintegrable al existir un acuerdo individualizado de concesión, haberse cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existir dudas razonables sobre su recepción. El incumplimiento de estas condiciones implicaría, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que la aportación tuviese la consideración contable de reintegrable, debiendo, en ese caso tal y como se indica en la nota 4.9 de la memoria abreviada adjunta, registrarse como un pasivo exigible. La citada aportación supone el total de los ingresos de explotación de la Sociedad, motivo por el que esta cuestión ha sido considerada como un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido la obtención y análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar el cumplimiento de las condiciones necesarias para la consideración contable de la aportación como no reintegrable y que incluye, entre otros, el contrato-programa de 2021 con el Ayuntamiento de Pamplona, donde se acuerdan los servicios que deberá prestar la Sociedad, su aprobación y el resto de documentación justificativa de ejecución de actividades incluidas en dicho acuerdo, así como la obtención de las actas emitidas hasta la emisión de este informe, en las que se pueden observar las diferentes decisiones tomadas por el Órgano de Gobierno de la Entidad para ir cumpliendo con las obligaciones del acuerdo.

Otras cuestiones

La Sociedad se constituyó con fecha 7 de septiembre de 2021, razón por la cual no se expresan cifras comparativas del ejercicio 2020.

Responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Gerencia de la Sociedad es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del



Ethi-k Auditores S.L.P.

Integridad Rigor Transparencia

www.ethikauditores.com

control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión

modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ETHI-K AUDITORES S.L.P.U.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S2349



Fernando González León Nº ROAC 19.999

7 de junio de 2022

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DENOMINACIÓN SOCIAL: Servicio de atención al Domicilio Pamplona, S.L.U.		UNIDAD (1)		
		Euros:	09001	X
		Miles:	09002	
		Millones:	09003	
NIF: B71438568				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	
B) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		0,00 €	
I Inmovilizado intangible	11100			
II Inmovilizado material	11200			
III Inversiones inmobiliarias	11300			
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI Activos por impuesto diferido	11600			
VII Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.003.544,82 €	
I Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II Existencias	12200			
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300			
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382			
2 Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3 Otros deudores	12390			
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V Inversiones financieras a corto plazo	12500			
VI Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	6	1.003.544,82 €	
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.003.544,82 €	

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DENOMINACIÓN SOCIAL: Servicio de atención al Domicilio Pamplona, S.L.U.			
NIF: B71438568			
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO	20000		
A-1) Fondos propios	21000		742.710,76 €
I Capital	21100		3.000,00 €
1 Capital escriturado	21110	8	3.000,00 €
2 (Capital no exigido)	21120		
II Prima de emisión	21200		
III Reservas	21300		
1 Reserva de capitalización	21350		
2 Otras reservas	21360		
IV (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		
V Resultados de ejercicios anteriores	21500		
VI Otras aportaciones de socios	21600		
VII Resultado del ejercicio	21700		739.710,76 €
VIII (Dividendo a cuenta)	21800		
IX Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		0,00 €
I Provisiones a largo plazo	31100		
II Deudas a largo plazo	31200		
1 Deudas con entidades de crédito	31220		
2 Acreedores por arrendamiento financiero	31230		
3 Otras deudas a largo plazo	31290		
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		
IV Pasivos por impuesto diferido	31400		
V Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII Deuda con características especiales a largo plazo	31700		

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DENOMINACIÓN SOCIAL: Servicio de atención al Domicilio Pamplona, S.L.U.			
NIF: B71438568			
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2021</u>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		260.834,06 €
I Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II Provisiones a corto plazo	32200		
III Deudas a corto plazo	32300		0,00 €
1 Deudas con entidades de crédito	32320		
2 Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3 Otras deudas a corto plazo	32390		
IV Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		260.834,06 €
1 Proveedores	32580		72,71 €
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582	7	72,71 €
2 Otros acreedores	32590	7	260.761,35 €
VI Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.003.544,82 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DENOMINACIÓN SOCIAL: Servicio de atención al Domicilio Pamplona, S.L.U.			
NIF: B71438568			
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021
1	Importe neto de la cifra de negocios	40100	
2	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	
3	Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	
4	Aprovisionamientos	40400	
5	Otros ingresos de explotación	40500	11
6	Gastos de personal	40600	11
7	Otros gastos de explotación	40700	11
8	Amortización del inmovilizado	40800	
9	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	
10	Excesos de provisiones	41000	
11	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	
12	Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200	
13	Otros resultados	41300	
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	741.736,85 €
14	Ingresos financieros	41400	
a)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	
b)	Otros ingresos financieros	41490	11
15	Gastos financieros	41500	
16	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	
17	Diferencias de cambio	41700	
18	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	
19	Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100	
a)	Incorporación al activo de gastos financieros	42110	
b)	Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120	
c)	Resto de ingresos y gastos	42130	
B)	RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	19,48 €
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	741.756,33 €
20	Impuestos sobre beneficios	41900	10
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	3
			739.678,47 €



SERVICIO DE ATENCIÓN AL DOMICILIO PAMPLONA, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Servicio de atención al domicilio Pamplona, S.L.U., se constituyó el 7 de septiembre de 2021. Tiene su domicilio social en la C/Aoiz, nº 9, de Pamplona y sus oficinas en la misma dirección.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 2036, folio 216, hoja NA-40665.

Según los Estatutos Sociales, la Sociedad tiene por objeto:

“el ejercicio de todas las actividades que integran el servicio de atención domiciliaria municipal en el programa de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, integrando tanto la atención en domicilios como en inmuebles y servicios, como apartamentos tutelados y similares, que tienen carácter municipal.

Se incluyen en el objeto todas las actividades que fueran necesarias para desarrollar la actividad y que queden enmarcadas dentro de los objetivos del programa de autonomía personal y con las situaciones objeto de su intervención social individual, familiar, grupal y comunitaria.”

Servicio de atención al domicilio Pamplona, S.L.U., se encuentra participada íntegramente en su capital por el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el RD 1514/2007 por el que se regula el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, y sus modificaciones posteriores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Asimismo, se han considerado las modificaciones introducidas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mediante el cual se produce la modificación del Plan General de Contabilidad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Se han aplicado todos los principios



contables obligatorios que tienen una incidencia significativa en estas cuentas anuales. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis relevantes en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La dirección estima que no existen riesgos de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4) Comparación de la información

Al tratarse del primer ejercicio, estas cuentas no pueden ser comparadas con las respectivas del ejercicio anterior.

5) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

6) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes en el ejercicio por cambios en criterios contables.

7) Corrección de errores

Durante el ejercicio no se han producido correcciones de errores detectados en el ejercicio originados en ejercicios anteriores

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados, que el Consejo de Administración presentará a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto	2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	739.710,76
TOTAL	739.710,76
Aplicación	2021
A Reservas legales	600,00
A Reservas voluntarias	739.110,76
TOTAL	739.710,76



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

La Sociedad aplica las normas de registro y valoración establecidas por el Plan General de Contabilidad, siendo las principales utilizadas las siguientes:

1) Inmovilizado intangible

No figura en Balance cantidad alguna que haga referencia a dicho concepto, por lo que no son de aplicación los criterios contables de registro y valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad.

2) Inmovilizado material

No figura en Balance cantidad alguna que haga referencia a dicho concepto, por lo que no son de aplicación los criterios contables de registro y valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad.

3) Inversiones inmobiliarias y arrendamientos

No figura en Balance cantidad alguna que haga referencia a dicho concepto, por lo que no son de aplicación los criterios contables de registro y valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad.

4) Instrumentos financieros: activos y Pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran instrumentos financieros, los siguientes:

• Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

• Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;



- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés; Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo; Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- **Instrumentos de patrimonio propio**
 - Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tales como las acciones ordinarias emitidas.

Valoración de activos financieros

Los activos financieros, a los efectos de su valoración, se clasifican en:

- a. Activos financieros a coste amortizado
- b. Activos financieros mantenidos para negociar
- c. Activos financieros a coste

- **Activos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasificarán:

- Créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios)
- Otros activos financieros a coste amortizado: comprende los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y los depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

La valoración inicial es por su coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción; no obstante, estos costes podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. Los créditos por operaciones comerciales de vencimiento inferior al año sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran por su valor nominal si el efecto del descuento no es significativo.

La valoración posterior será por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las posibles pérdidas por deterioro, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



- **Activos financieros mantenidos para negociar**

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

La valoración inicial es por su coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración posterior es por su valor razonable, sin deducir los costes de enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros a coste**

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio, salvo que les sea aplicable lo dispuesto en el apartado anterior.

La valoración inicial es por su coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

La valoración posterior es por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los criterios empleados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera substancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el que ésta se haya producido.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el



reconocimiento de los intereses se utiliza el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Valoración de pasivos financieros

Los pasivos financieros, a los efectos de su valoración, se clasifican en:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado
- b. Pasivos financieros mantenidos para negociar

La valoración de los pasivos financieros es simétrica a la expuesta para los mismos activos financieros.

a. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasificarán:

- Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios)
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce un intercambio de instrumentos financieros con condiciones substancialmente diferentes. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5) Existencias

No figura en Balance cantidad alguna que haga referencia a dicho concepto, por lo que no son de aplicación los criterios contables de registro y valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad.

6) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso del impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios de un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor impuesto corriente.



Se reconoce un pasivo por impuesto corriente en la medida que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excede del impuesto corriente se reconoce como un activo.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los valores contables de los activos pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria, bases o créditos el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todo caso. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de beneficios fiscales futuros contra los que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existen dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance, reconociéndose en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios futuros.

7) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan siguiendo el criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

8) Provisiones y contingencias

No figura en Balance cantidad alguna que haga referencia a dicho concepto.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

9) Subvenciones, donaciones y legados



Las subvenciones de explotación, se registran como ingreso en el ejercicio en que se acuerda la resolución definitiva de la misma siempre que sirvan para financiar actividades específicas. Se imputarán a patrimonio neto, como aportaciones de socios o propietarios, las subvenciones recibidas cuando no tengan una finalidad determinada, para financiar déficit de explotación o para financiar gastos generales de funcionamiento.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzcan la enajenación o baja en inventario de los mismos.

10) Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

11) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

5. INMOVILIZAO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

- **Inmovilizado intangible**

No constan cuentas, ni cantidad alguna, que hagan referencia a dicho concepto.

- **Inmovilizado material**

No constan cuentas, ni cantidad alguna, que hagan referencia a dicho concepto.

- **Inversiones inmobiliarias y arrendamientos**

No figura en Balance cantidad alguna que haga referencia a dicho concepto.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. Su detalle a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2021

EJERCICIO 2021							
Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores represent. de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores represent. de deuda	Créditos Derivados Otros	



Activos financieros a coste amortizado						1.003.544,82	1.003.544,82
Activos financieros a coste							
Total						1.003.544,82	1.003.544,82

Los activos financieros a coste amortizado a corto plazo corresponden a:

Partidas del Balance de Situación	2021
Deudores comerciales	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.003.544,82
TOTAL	1.003.544,82

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. Su detalle a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2021

EJERCICIO 2021						
Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con Entid. Crédito	Derivados Otros	Deudas con Entid. Crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado					43.044,78	43.044,78
Total					43.044,78	43.044,78

Los pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo incluidos en "Derivados y otros" corresponden a los epígrafes II. Deudas a corto plazo y IV. Acreedores comerciales del Pasivo Corriente del Balance de Situación, cuyo detalle es el siguiente:

Partidas del Balance de Situación	2021
Proveedores	72,71
Acreedores comerciales	8.935,48
Personal	34.036,59
TOTAL	43.044,78

NOTA.- En el cuadro de pasivos financieros detallado anteriormente no se incorporan los débitos con Administraciones Públicas (Hacienda y Seguridad Social) por cuanto no tiene la consideración de instrumento financiero, al derivarse de saldos de autoliquidaciones y no de un contrato en los términos que indica el marco conceptual del PGC.

8. FONDOS PROPIOS

Capital social

3.000 euros, representado por una participación, totalmente suscrita y desembolsada. La participación es de exclusiva propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

Reserva legal

Por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios a dicha reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La



reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Al corresponder esta memoria al primer ejercicio, la compañía no tiene aún dotada ninguna reserva.

El Resultados del ejercicio asciende a 744.756,33 euros de beneficio (antes de impuestos).

9. EXISTENCIAS

No constan cuentas, ni cantidad alguna, que hagan referencia a dicho concepto.

10. SITUACION FISCAL

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal se detalla a continuación:

	2021
Resultado contable	739.678,47
Impuesto de sociedades contabilizado	2.077,86
Diferencias temporarias	
Diferencias permanentes	336,04
Base imponible (Resultado fiscal)	742.124,75

Las diferencias permanentes corresponden a gastos fiscalmente no deducibles.

La Sociedad aplica la bonificación del 99% sobre la cuota del Impuesto sobre Sociedades prevista en el artículo en el artículo 54 de la Ley Foral 26/2016 del Impuesto sobre Sociedades, siempre que la cuota provenga de las actividades incluidas en el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen local.

La liquidación prevista del impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 y la realizada en el ejercicio 2020, es la siguiente:

	2021
Base liquidable	742.124,75
Tipo de gravamen	28%
Cuota íntegra	207.794,93
Bonificación 99% sobre cuota íntegra	205.716,98
Cuota líquida	2.077,95
Deducción por inversiones	-



Deducción por creación de empleo	-
Impuesto corriente	2.077,95
Retenciones	
Impuesto sobre Sociedades a pagar	2.077,95

La Sociedad no tiene previsto acreditar deducciones en la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021.

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos. La sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios no prescritos por todos los impuestos a que está sujeta.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2021:

Concepto	Importe 2021
Hacienda Pública por retenciones practicadas	96.220,60
Hacienda Pública por impuesto sobre sociedades	2.077,95
Organismos de la Seguridad Social	119.490,73
Total	217.789,28

II. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida "6. Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Gastos de personal	2021
Sueldos y Salarios	884.860,64
Seguridad Social a cargo de la empresa	175.380,01
Total	- 1.060.240,65

El desglose de la partida "7. Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Otros gastos de explotación	2021
Servicios de profesionales independientes	5.406,70
Primas de seguros	11.011,46
Servicios bancarios y similares	124,06
Suministros	1.990,24
Otros servicios	1.867,66
Total	20.400,12

El desglose de la partida "5. Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Otros ingresos de explotación	2021
Subvenciones de explotación	1.822.410,00
Total	1.822.410,00



El desglose de la partida "14. Ingresos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Ingresos financieros	2021
Otros ingresos financieros	19,48
Total	19,48

La subvención de explotación registrada en el ejercicio 2021 corresponde a la subvención recibida por parte del Ayuntamiento de Pamplona destinada a financiar los gastos derivados de la gestión del servicio de atención a domicilio que realiza la empresa, de acuerdo con el contrato programa aprobado (Nº Expediente SEPAL_O / 2021 / 3480).

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se ha producido ningún movimiento en este epígrafe más allá del señalado en el apartado anterior.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2021 con el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona son las siguientes:

Concepto	2021
Subvenciones explotación	1.822.410,00
Total	1.822.410,00

La sociedad no ha realizado aportaciones a fondos de pensiones ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros de la Alta Dirección. Tampoco se ha realizado ningún pago a los miembros de la Alta Dirección basado en acciones.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante el ejercicio 2021 operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio 2021 ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2021, de la información disponible por la Sociedad y la que ha sido comunicada por los Consejeros y personas vinculadas a ellos, no han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

El Ayuntamiento de Pamplona tiene cedido distintos espacios en el local municipal sito en la C/ Aoiz nº 9 de Pamplona junto con el mobiliario correspondiente para el desarrollo de la actividad de la Sociedad a coste 0.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES



Conforme a la Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero 2016, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2021 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	29,67

15. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún acontecimiento relevante con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecte significativamente a la información contenida en las presentes cuentas anuales y que no esté reflejado en las mismas.

16. OTRA INFORMACION

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2021 ha sido de 170,67. La distribución de la plantilla media de la sociedad por categorías y sexo es la siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2021	
	M	H
Directivos		1
Técnicos	8	1
Administrativo	3	1
Trabajadoras familiares	178	4
Total empleo medio	189	7



DILIGENCIA:

Los abajo firmantes, miembros todos ellos del Consejo de Administración de la Sociedad, declaran que los documentos precedentes compuestos de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y esta Diligencia, redactados en un total de 18 folios numerados correlativamente del número 1 al 18 (ambos inclusive), han sido formulados por el citado Consejo de Administración en su reunión del día 31 de marzo de 2022, firmándose todos ellos, a efectos de su identificación, por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, y todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pamplona, a 31 de marzo de 2022

 Fdo.: Dña. María-Mar Caballero Martínez Presidente	 Fdo.: Dña. María García Barberena Unzu Consejera
 Fdo.: D. Fernando Aranguren Reta Consejero	 Fdo.: D. Fernando Sesma Urzaiz Consejero
 Fdo.: Dña. Eva Aranguren Arsuaga Consejera	 Fdo.: Dña. Garbiñe Bueno Zabalza Consejera
 Fdo.: Dña. María-Veresa Esporrín Lasheras Consejera	 Fdo.: D. Silvia Rosa Velasquez Manrique Consejera
 Fdo.: D. Patxi Leuza García Consejero	 Fdo.: D. José-María Jiménez Bolea Consejero
 Fdo.: Dña. Olivia Elizari Aranguren Consejera	 Fdo.: Dña. Nuria Larrayoz Ilundain Consejera



SERVICIO DE ATENCIÓN AL DOMICILIO PAMPLONA, S.L.U.

**DECLARACION NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACION
MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental, de acuerdo a la norma de elaboración "39 Estructura de las cuentas anuales" en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

Pamplona, a 31 de marzo de 2022

 Fdo.: Dña. María-Mar Caballero Martínez Presidente	 Fdo.: Dña. María García Barberena Unzu Consejera
 Fdo.: D. Fernando Aranguren Reta Consejero	 Fdo.: D. Fernando Sesma Urzaiz Consejero
 Fdo.: Dña. Eva Aranguren Arsuaga Consejera	 Fdo.: Dña. Garbiñe Bueno Zabalza Consejera
 Fdo.: Dña. María-Teresa Esporrín Lasheras Consejera	 Fdo.: D. Silvia Rosa Velasquez Manrique Consejera
 Fdo.: D. Patxi Leuza García Consejero	 Fdo.: D. José-María Jiménez Bolea Consejero
 Fdo.: Dña. Olivia Elizari Aranguren Consejera	 Fdo.: Dña. Nuria Larrayoz Ilundain Consejera